## 1983 · 2023 | 40 años de Democracia

RESOLUCIÓN Nº 0612

NEUQUÉN.

1 9 SEP 2023

VISTO:

El Expediente OE Nº 7148-M-2023 y el Decreto

Nº 0150/22; y

## **CONSIDERANDO:**

Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante el cual la señorita Carolina Luján GELABERT, D.N.I. Nº 40.322.845, presentó su renuncia a partir del día 01 de septiembre de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de la División Registro de Proveedores, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda, cargo para el que fuera designada mediante el Decreto 0150/22;

Que ha tomado conocimiento el Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto Nº 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza Nº 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que conforme lo establecido en el Decreto N° 0844/23, la Secretaría de Hacienda quedó a cargo del Secretario de Gobierno;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gesuon
Administrativa y Legal
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno

0612-23

Por ello:

## EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EN SU CARÁCTER DE TAL Y A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

## RESUELVE:

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) HURTADO.

bog Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestica
Administrativa y Legal
Subsecretaria Legal y Tecnica
Secretaria de Gobierno